



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS CHIRIAIMO Y MANAURE, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

LA COMISIÓN CONJUNTA RESOLUCIÓN N° 0086 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019, CONVOCA A:

Organizaciones que asocien o agremien campesinos, sectores productivos, personas naturales o jurídicas prestadoras de servicios públicos, organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales, Juntas de Acción Comunal e instituciones de educación superior, que desarrollen o hayan desarrollado actividades o proyectos en el área de influencia de la cuenca hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure, para que postulen su entidad en el proceso de elección, para la conformación del **CONSEJO DE CUENCA DE LOS RIOS CHIRIAIMO Y MANAURE**, que comprenden los municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Urumita y La jagua del Pilar, de los departamentos del Cesar y La Guajira.

Los interesados en participar en este proceso deberán cumplir con lo establecido en los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto de la Resolución 509 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, publicada en la página web de la Corporación Autónoma del Cesar y la Corporación Autónoma de La Guajira. La recepción de los documentos se realizará en el periodo comprendido desde el 12 hasta el 23 de agosto de 2019 enviando los requisitos a los correos:

- corpocesar@pomcamanaurechiriaimo.com
- corpoguajira@pomcamanaurechiriaimo.com
- temporal2019@pomcamanaurechiriaimo.com

O entregar en medio físico en:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Valledupar	Carrera 9 # 6C-92 Apto 202 Edificio Madrigal
La Paz	Alcaldía municipal
San Diego	Alcaldía municipal
Manaure	Alcaldía municipal
Urumita	Alcaldía municipal
La jagua el Pilar	Alcaldía municipal